



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE:

La suscrita, Diputada Ilse América García Soto, con fundamento en el artículo 40, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con respecto a los derechos y obligaciones de los diputados y diputadas, y en lo dispuesto por el artículo 114 del Reglamento Interior de Prácticas Reglamentarias del Poder Legislativo es que solicito se me permita hacer uso de la palabra para presentar mi voto razonado exponiendo y argumentando el sentido del mismo en los siguientes párrafos:

El día de hoy no estoy aquí para criticar u ofender ningún proyecto, pero sí señalar y hacer mi mejor esfuerzo para que como representantes del pueblo que somos, podamos darnos cuenta de las fallas que la negligencia y apatía engendraron, vengo aquí a sugerir y aportar soluciones, siendo este mi deber como legisladora, quiero pensar que si todos los diputados y diputadas trabajamos en beneficio de las personas, tendremos logros significativos y que fueran un factor de cambio para el estado y nuestros ciudadanos.

Observo con tristeza y decepción que han decidido ignorar las necesidades del pueblo de Nuevo Casas Grandes y así poner como prioridad proyectos donde solo se benefician los más ricos, las personas con interés político y monetario, debemos recordar que las necesidades de las y los ciudadanos, son derechos y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

principios fundamentales que debemos procurar y honrar en el desempeño de nuestro encargo.

En días anteriores la millonaria empresa *Mexican Trim Operations*, presentó un proyecto de expansión con un costo de cinco millones de dólares, para lo cual solicitó al organismo descentralizado *Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua*, la enajenación de un inmueble ubicado en el municipio de Nuevo Casas Grandes, para ser exactos se encuentra dentro del parque industrial Paquimé en su fracción A del lote 5, manzana 4, mismo que comprende un valor de \$5,215,00.00, (cinco millones doscientos quince mil pesos 00/100 MN) según el avalúo presentado, para ser sinceros y sin que fuera una sorpresa para nadie, siendo totalmente factible que dicho avalúo carezca de verdad y realidad en las cifras que nos marca, como podemos recordar estamos hablando del mismo gobierno que hace menos de dos meses regalo un inmueble con un valor de más de \$134,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 MN) así como el mismo partido que desde hace años nos dejan en claro los usos y costumbres a los que se arraigan, como acabo de mencionar, no nos deben sorprender dichas prácticas.

Se plantea realizar la venta del inmueble anteriormente citado por un valor total de **132,934.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES) de acuerdo al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de mayo de 2021**, mismo que es equivalente a \$2,605,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MN) aproximadamente, menos de la mitad de su valor, que como antes mencionamos es relativamente real, aunado a esto es menester mencionarles



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

que dicho día que será utilizado como factor de cambio de dólares a pesos para llevar a cabo la transacción es de \$19.70 (DIECINUEVE PESOS 70/100 MN) a diferencia del día de hoy que se encuentra alrededor de veinte con setenta centavos, estamos hablando de un peso con diez centavos de pérdida por dólar, y que como ya vimos perderemos muchos más como estado, dichos recursos que podrían ser utilizados para realizar las reparaciones de la avenida Tecnológico de Nuevo Casas Grandes y así el municipio no tener que subsidiar dicha obra, pero como ya lo notamos para nuestro gobierno estatal es una de las principales prioridades seguir cumpliendo con sus favores e intereses políticos.

Además, considero indispensable hacer hincapié en que dicha enajenación del inmueble en favor de la empresa Lear Mexican, carece de transparencia puesto que se debe mencionar y resulta incoherente que el municipio de Nuevo Casas Grandes tenga la urgencia de ayudar al Estado de Chihuahua con el 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) de los recursos necesarios con el fin de pavimentar la Avenida Tecnológico que es una de las principales del municipio, para así agilizar el procedimiento de su reconstrucción, de esta manera el ejecutivo estatal regala millones de pesos a través de un predio de dominio privado, lo que nos hace ver que el interés de este gobierno es hacer más rico al rico y no apoyar a nuestros ciudadanos de Nuevo Casas Grandes que en verdad lo necesitan, pero al parecer algunos funcionarios públicos hacen caso omiso de sus necesidades.

Si la intención de nuestro gobierno fuera el de buscar el bien para nuestros ciudadanos debería comenzar con el de la seguridad, derecho que es violado diariamente en causa de las condiciones de nuestras calles y avenidas como lo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

es la ya nombrada Avenida Tecnológico, estamos regalando millones en inmuebles y cuando nuestro estado necesita vías decentes por donde transitar.

Me doy cuenta que tienen prisa, al querer aprobar este tipo de dictámenes tan frívolos y superficiales, no se toman la molestia de ver la importancia de la transparencia, un derecho fundamental de acceso a la información así como una rendición de cuentas, lo que nos hace preguntarnos: ¿Qué hará el ejecutivo con el pago de la enajenación de dicho predio en cuestión?, se entiende la finalidad del proyecto, mas no que va a pasar al momento de adquirir la cantidad antes mencionada, si no se tiene el esclarecimiento correcto sobre esta información como pretenden que los ciudadanos, monitoreen, evalúen y exijan cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales, reitero, ojala nuestro gobierno escuchara al pueblo del noroeste y se encontrará en la mejor disposición de destinar dicho recurso a las mejoras de las principales avenidas de Nuevo Casas Grandes.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad, para refrendar mi compromiso con la ciudadanía, reiterándoles mi disposición a trabajar causas comunes en favor del pueblo.

Por lo anteriormente expuesto:

ATENTAMENTE

DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO